

A

FIDA

FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

Consulta sobre la Séptima Reposición de los Recursos del FIDA – Tercer período de sesiones

Roma, 5 a 7 de julio de 2005

DISCURSO DE CLAUSURA DEL PRESIDENTE BÅGE ANTE EL TERCER PERÍODO DE SESIONES DE LA CONSULTA SOBRE LA SÉPTIMA REPOSICIÓN DE LOS RECURSOS DEL FIDA

Distinguidos delegados:

Permítanme hacer un resumen de nuestras deliberaciones durante los tres días que ha durado este período de sesiones de la Consulta. El debate ha sido muy rico y productivo.

En primer lugar, creo poder afirmar que todos nos sentimos indignados por los trágicos acontecimientos de Londres ocurridos hoy. La Consulta ha expresado su más profunda solidaridad con las víctimas y sus familias y su más sentido pésame al Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

La Consulta se inició con un seminario sobre el marco de gestión de activos y pasivos y una propuesta de revisar la definición de recursos comprometibles, a fin de propiciar una utilización más eficaz de los recursos financieros del Fondo para intensificar los esfuerzos de desarrollo. El seminario comenzó con una presentación general, que comprendió un examen de las definiciones actual y propuesta, un examen de la evolución de las corrientes financieras del FIDA, una presentación de distintas hipótesis financieras e indicadores de la solvencia financiera y una comparación con las instituciones financieras internacionales. Los miembros expresaron amplio respaldo a la prioridad que se concedía en la propuesta a la utilización de los recursos financieros del Fondo de manera eficaz. Se prevé que la decisión final sobre la definición de los recursos comprometibles figurará en el informe de la Consulta y que durante el período de la Séptima Reposición se elaborará una política de liquidez para el FIDA.

La Consulta examinó dos informes conexos: “Función y centro de interés del FIDA en la reducción de la pobreza rural” (documento REPL.VII/3/R.2) y “Estructura y componentes del modelo de funcionamiento del FIDA” (documento REPL.VII/3/R.3), de los que se hizo una presentación detallada en sendas intervenciones. Los documentos se basaron en las recomendaciones de la evaluación externa independiente (EEI) del FIDA, la respuesta de la dirección del Fondo a esa evaluación y el documento “El rumbo a seguir”. Los miembros elogiaron la claridad de la presentación de los informes.

En la primera presentación se expuso la función de la organización y su interés en capacitar a la población rural pobre para que pueda aumentar su productividad, sus ingresos y su seguridad alimentaria. Los miembros expresaron su apoyo al enfoque participativo/desde la base adoptado por el FIDA con respecto al desarrollo; la colaboración con las organizaciones comunitarias de los pobres, con especial hincapié en la asunción de riesgos, la innovación y la creación de asociaciones para su repetición y aplicación en mayor escala. Se celebró un diálogo constructivo sobre varias cuestiones, en el que se puso de relieve la necesidad de una articulación más clara de la ventaja comparativa del FIDA y una definición más específica del grupo-objetivo del Fondo, tomando como referencia el nivel de pobreza establecido de un dólar al día, al mismo tiempo que se tienen en cuenta las variaciones de los contextos locales. Se expresó apoyo al hecho de que el Fondo ayude a repetir y aplicar en mayor escala su experiencia y resultados operativos mediante una gestión más eficaz de los conocimientos y un diálogo selectivo y estratégico sobre políticas antes de la ejecución de los proyectos para garantizar su éxito o a raíz de su ejecución exitosa, en los planos local, nacional y mundial. A la luz de este examen, los miembros convinieron en que las cuestiones relativas a la *función y centro de interés* se incluirán en el proyecto de informe de Consulta que se presente a ésta en octubre.

La estructura general y los componentes del *modelo operativo* demuestran que existe el compromiso de obtener resultados cuantificables y un impacto sostenible en el grupo-objetivo con un sentido de apropiación por parte de los países y con arreglo a los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y otros marcos estratégicos. Teniendo en cuenta las observaciones formuladas por los miembros, este marco se desarrollará en el *plan de acción*. Aun reconociendo que el *modelo operativo* es una labor en curso, los miembros elogiaron sus principales elementos, incluido el enfoque de programa en el país. Al mismo tiempo, indicaron que debía reforzarse el modelo clarificando los mecanismos de garantía de la calidad, los indicadores de resultados y el vínculo con la aplicación de las políticas relativas a los recursos humanos. Se examinó la cuestión de la mayor presencia en el país y la supervisión directa, haciendo hincapié en la importancia de poner en práctica estas nuevas modalidades. Cuando se adopten decisiones sobre estas cuestiones, deberán tenerse en cuenta los resultados del programa piloto relativo a la presencia sobre el terreno y los resultados de la evaluación de la experiencia en materia de supervisión directa. Los miembros prevén que el *plan de acción* contendrá un calendario y una estimación de las consecuencias financieras, con indicadores claramente definidos y una estructura de responsabilización con respecto al impacto y la eficacia, los productos y los resultados.

Sin embargo, varios delegados expresaron su preocupación por el hecho de que la aplicación de un *modelo operativo* de esta naturaleza durante la Séptima Reposición podría resultar excesivamente ambiciosa. Se señaló que sería más apropiado adoptar un enfoque gradual, basado en una evaluación realista de los costos y los recursos necesarios y la identificación de posibles economías que pudieran utilizarse para financiarlos en parte.

La Consulta examinó el documento sobre la distribución geográfica del personal del FIDA, el equilibrio de género y el Programa de Profesionales Asociados reforzado (documento REPL.VII/3/R.4). Los miembros encomiaron el esfuerzo realizado por el Fondo para lograr un equilibrio de género en su plantilla, observando que la proporción entre el personal procedente de países miembros de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)

y de países que no son miembros de esa organización era más equilibrada en el FIDA que en las otras organizaciones hermanas con sede en Roma. Sin embargo, los miembros respaldaron el compromiso de la dirección a adoptar un criterio dinámico de contratación para lograr un equilibrio aún mayor. El desequilibrio era más acusado en el Programa de Profesionales Asociados reforzado, cuyos miembros proceden actualmente de manera exclusiva de países miembros de la OCDE que financian su participación. Hubo consenso con respecto a la necesidad de corregir esta situación bien sea eliminando el programa actual o mejorándolo para que el FIDA pueda contratar a jóvenes profesionales procedentes tanto de países de la OCDE como de otros países. Algunos expresaron su preferencia por que se adopte un programa diferente de jóvenes profesionales que posean las capacidades necesarias para satisfacer las necesidades institucionales: un programa transparente y competitivo, abierto a la participación de todos los Estados Miembros y financiado con un presupuesto básico. Se manifestaron diversas perspectivas con respecto a cuáles eran las modalidades, el tamaño, el nombre y, en particular, la financiación del programa reforzado más apropiados. Se elaborará una propuesta más concreta y concisa que tenga en cuenta las observaciones, las preocupaciones y las recomendaciones formuladas, la cual se someterá a la consideración del período de sesiones de octubre, al que también presentaremos una propuesta de calendario para la aplicación de reformas fundamentales de los recursos humanos.

Con respecto a la sostenibilidad de la deuda y las donaciones (documento REPL.VII/3/R.5), los miembros expresaron su reconocimiento por la claridad del informe y la información sobre las iniciativas adoptadas por la Asociación Internacional de Fomento, el Fondo Asiático de Desarrollo y el Fondo Africano de Desarrollo sobre esas cuestiones. Los miembros formularon algunas valiosas observaciones sobre la viabilidad y los beneficios que se derivarían de la adopción por el FIDA de un enfoque comparable. Sobre la base de las observaciones de los miembros, se elaborará un documento sobre esta cuestión que se presentará en octubre.

Conforme a los deseos de algunas delegaciones, el FIDA sigue tratando de tener acceso a los recursos básicos del Fondo Fiduciario del Banco Mundial para la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME). Se prevé que continúe y, cabe confiar, se ultime el examen de esta cuestión en la reunión técnica sobre los PPME que se celebre el próximo otoño. Acogeríamos sin duda con satisfacción el apoyo de los Estados Miembros a nuestro esfuerzo, y presentaremos un informe al respecto al próximo período de sesiones de la Consulta.

Como consecuencia de un acuerdo entre las tres Listas, el tema del programa sobre los derechos de voto de los Estados Miembros y la composición de la Junta Ejecutiva (documento REPL.VII/3/R.6) se examinó en una reunión conjunta de los miembros de las tres Listas, bajo la presidencia del Coordinador de la Lista A. Las Listas B y C presentaron una propuesta conjunta de revisión del sistema de votación y aumento del número de miembros de la Junta Ejecutiva, después de lo cual se debatieron los distintos aspectos de las propuestas y se clarificaron sus consecuencias y motivaciones. Algunos miembros de la Lista A expresaron una opinión sobre las propuestas a título personal y oficioso, ya que los Estados Miembros de la Lista A tenían que solicitar instrucciones a sus gobiernos antes de manifestar una reacción oficial. Se convino en que se incluiría ese tema en el programa del período de sesiones de Doha, con la misma nota a pie de página que figura en el tema del programa del actual período de sesiones. Las Listas B y C desean conocer las observaciones de los Estados Miembros de la Lista A a medida que se reciban, preferiblemente antes del período de sesiones de Doha.

Se presentó a la Consulta un esquema provisional del informe de la Consulta (documento REPL.VII/3/R.7), y los miembros formularon muchas observaciones constructivas sobre el mismo. Esas observaciones quedarán reflejadas en el proyecto revisado que se presente al período de sesiones de octubre.

También tuvimos la oportunidad de oír al delegado del Estado de Qatar, quién reafirmó el compromiso de su Gobierno de acoger al cuarto período de sesiones de la Consulta, que se celebrará en octubre de 2005. Los miembros expresaron su profundo reconocimiento al Gobierno de Qatar por su ofrecimiento a los efectos del éxito de la Consulta de Doha y observaron que el Gobierno proporcionará el apoyo logístico necesario y financiará los gastos de secretaría que se deriven de la celebración del período de sesiones fuera de la Sede. Los delegados plantearon la cuestión del costo de su participación en ese período de sesiones. La Consulta acogió complacida las garantías proporcionadas por el representante de Qatar de que estudiaría la posibilidad de reducir los costos de alojamiento de todos los participantes y de financiar enteramente los gastos de participación de los representantes de países en desarrollo. Se prevé que el Gobierno de Qatar proporcionará en un plazo de tres semanas una indicación al respecto, de manera que puedan ultimarse los preparativos para el período de sesiones de octubre.

Como ustedes saben, el primer tema del programa del período de sesiones de Doha será el nivel de la Reposición. Por supuesto, es una de las cuestiones fundamentales de la labor de la Consulta. Recordarán que se ha considerado la posibilidad de fijar en USD 800 millones el nivel previsto para la Séptima Reposición. A este respecto, desearía instar a que los Estados Miembros adopten las disposiciones necesarias para estar en condiciones de anunciar sus promesas de contribución a la Séptima Reposición en Doha, a fin de que la Consulta pueda completar sus trabajos en el plazo previsto, es decir, en diciembre de 2005.

Desearía dar las gracias a todos ustedes por su activa participación. También desearía dar las gracias a la administración del FIDA y su personal por la intensa labor desarrollada en la preparación y eficaz organización de este período de sesiones.

Les deseo a todos un feliz viaje de regreso a sus hogares.

